

83839

O/L

Guayaquil, 06 de Julio del 2018

123-11-89

Señor
NESTOR REYES NUÑEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted que en la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA ULTRAMAK S.A., en sesión celebrada el 14 de Diciembre del 2017, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE EJECUTIVO por el lapso de dos años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil.

La representación legal de la compañía estará a cargo del gerente general y del presidente ejecutivo, individualmente, en todos sus negocios u operaciones.

La COMPAÑÍA ULTRAMAK S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario trigésimo del cantón Guayaquil a cargo del DR. PIERO GASTON AYCART VICENZINI, el 30 de noviembre de 1998, inscrita en el registro mercantil de Guayaquil el 5 de enero de 1999.

Reformo el estatuto social ante el notario trigésimo de Guayaquil el 2 de diciembre del 2002, inscrita en el registro el 17 de febrero del 2003.

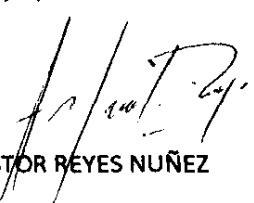
Lo que tengo de agrado de comunicarle a usted para los fines consiguientes.

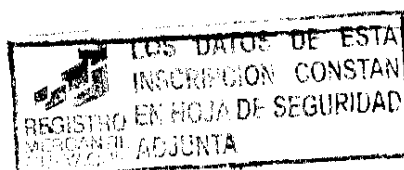
Atentamente,


WILSON PAREDES MORALES
GERENTE GENERAL

Yo, Néstor Reyes Núñez de nacionalidad Ecuatoriano, acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la COMPAÑÍA ULTRAMAK S.A.

Guayaquil, 06 de Julio del 2018


NESTOR REYES NUÑEZ



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.420
FECHA DE REPERTORIO:06/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:12:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **ULTRAMAK S.A.**, a favor de **NESTOR REYES NUÑEZ**, de fojas **34.487 a 34.490**, Registro de Nombramientos número **9.703**.

ORDEN: 34420



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 17 de julio de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0402293

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

31 JUL 2018 HORA: -----

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *MLJ* *JMM*